

El sistema de archivo, biblioteca y servicios anexos en el Ayuntamiento de Barcelona

Ramon Alberch i Figueras

Arxiver en Cap del Ayuntamiento de Barcelona
Director del Instituto Municipal de Historia

El autor ofrece una panorámica histórica de la gestión del archivo junto al proyecto de ordenación de archivos y materialización del mismo. También analiza la política bibliotecaria de la ciudad.

Egileak historikoki agiritegia nola sortu zen eta artxiboen antolamendurako proiektua eta hau nola gauzatu zen aurkezten digu. Hiriko liburutegiekiko politika ere aztertzen du.

The author provides an overview of the beginnings and subsequent development of the archive and how the archives were ordered. The city's library policy is also discussed.

1. Breve panorámica histórica

La gestación del Archivo de la Ciudad es inseparable del nacimiento del municipio de Barcelona en el siglo XIII. Inicialmente, la documentación generada por la actividad del "Consell" se guardaba en el Convento de Santa Caterina -lugar usual de reunión de los "Consellers"- así como en la casa del Notario-Escribano del Consell y en la oficina del Racional del Consell. Un conflicto suscitado el año 1369 entre los Consellers y los dominicos del Convento de Santa Caterina provocó el abandono del Convento como sede de las deliberaciones del Consell, y el inicio de la construcción de una casa propia para el Consell. Las cajas que contenían el archivo fueron trasladadas al Convento de Sant Francesc; posteriormente una parte se fue transfiriendo a lo largo del siglo XV a la Casa de la Ciudad, a pesar de que el conjunto más substancial se quedó en el Convento, donde, después de múltiples incidencias, pasó finalmente en el año 1837 al Archivo de la Corona de Aragón.

El extraordinario incremento de la documentación en el siglo XVIII, y sobre todo, en el siglo XIX al coincidir con un fuerte crecimiento urbanístico de la ciudad originó los primeros problemas de instalación física de la documentación, y la formalización de un programa de clasificación que se ultimará el año 1848. Con todo, la escasa idoneidad de la ubicación del archivo en la propia Casa de la Ciudad y el importante volumen de las series documentales modernas propició que la Comisión de Cultura del Ayuntamiento decidiera reorganizar el Archivo Municipal. Así, la reforma del año 1917 se concretó en :

— Separación de la documentación del Archivo Municipal en dos bloques, históricos y administrativos, tomando como referente el decreto de Nueva Planta del año 1714.

— Instalación de los fondos históricos en un edificio propio y exclusivo, hecho que se materializó el año 1924 con la apertura del actual Archivo Histórico de la Ciudad en la denominada Casa del Arcediano en pleno Barrio Gótico.

— Impulso a una política archivística dirigida a mejorar la organización de la documentación y a incrementar los fondos archivísticos, bibliográficos y hemerográficos del Archivo Histórico de la Ciudad.

Esta reforma tuvo un doble efecto: por una parte supuso una potenciación en la preservación y difusión de los fondos históricos; por otra, sancionó la desmembración física y orgánica del Archivo Municipal. Así, el año 1929 se realiza el primer traslado del Archivo Administrativo al que seguirán otros en los años 1946 y 1951. La ausencia de una coordinación eficaz truncó la posibilidad de mantener una política archivística homogénea, y condenó a la documentación contemporánea a un progresivo abandono que no se resolvió hasta el inicio en el año 1987 del "Proyecto de Ordenación de Archivos".

2. El Proyecto de Ordenación de Archivos

Ya hemos comentado que la positiva potenciación del Archivo Histórico bajo la dirección de Agustí Duran i Sanpere, supuso paralelamente un lamentable abandono del Archivo Administrativo, condenado a un largo peregrinaje por diferentes edificios municipales y falta de los medios económicos y humanos suficientes para ejercer su función con dignidad. Después de diferentes intentos frustrados de emprender una actuación normalizadora, el mes de noviembre del año 1986 un decreto de alcaldía ponía en marcha el *Proyecto de Ordenación de Archivos del Ayuntamiento de Barcelona* con el objetivo de reunir los datos fundamentales relativos a la situación del patrimonio documental municipal y diseñar en consecuencia un sistema archivístico global y coherente en tanto que instrumento fundamental de planificación y ejecución de la política archivística municipal.

Entre los meses de febrero de 1987 y marzo de 1988 se procedió mediante un equipo de archiveros a recoger los datos fundamentales en base a una encuesta exhaustiva por las dependencias municipales¹, se iniciaron las actuaciones más urgentes (organización de los fondos, recuperación de documentación dispersa, dotación de una plantilla mínima, creación de un depósito de prearchivo, dignificación del Archivo Municipal Administrativo, creación de un red inicial de Archivos de Distrito) y finalmente se redactó el estudio final² que presentaba en un volumen la propuesta de organización del patrimonio documental municipal y compilaba en otros tres volúmenes los datos esenciales recogidos en la visita personal a los archivos y dependencias municipales, y una primera reglamentación archivística.

Esta actuación era congruente con los objetivos explicitados en el decreto que impulsaba el Proyecto y que señalaba unas líneas generales de actuación que se concretaban en: dignificación y organización del Archivo Municipal Administrativo; elaboración de una normativa reguladora de los archivos de gestión y órganos de la administración municipal, tanto centralizada como desconcentrada funcional y territorialmente; formulación de una propuesta de coordinación de las directrices técnicas de los archivos administrativo e histórico; estudio de la posibilidad de unificación de los archivos municipales.

Del análisis y valoración de los datos se detectó una problemática que se caracterizaba por:

¹ Para el trabajo de recogida de datos y colaboración con el personal del Archivo Municipal Administrativo en la operación inicial de clasificación y recuperación de fondos se contó con un equipo compuesto por el Director del Proyecto y cuatro técnicos superiores especializados en archivística.

² *Memòria i proposta d'ordenació dels arxius de la ciutat de Barcelona*. Barcelona, 1988, 4 vols.

El extraordinario volumen documental global, próximo a los 33.000 metros lineales (6.000 m.l. en el Archivo Histórico; 7.000 m.l. en el Archivo Administrativo; 20.000 m.l. contabilizados en la encuesta).

La existencia de 125 locales u oficinas con documentación activa o semiactiva, en un estado muy precario de conservación.

Un incremento anual de la documentación a transferir a los archivos que se cifraba entre los 1300 y los 1400 m.l. anuales.

La existencia de verdaderos archivos en las áreas más potentes, algunas de las cuales -Intervención, Finanzas, Urbanismo, Población- contaban con volúmenes cercanos o superiores a los mil metros lineales.

La práctica ausencia de criterios técnicos en el tratamiento de la documentación, de transferencias periódicas al Archivo Administrativo y la existencia de una práctica arbitraria y discrecional de eliminación de documentos en las propias oficinas municipales.

La necesidad de proceder al asesoramiento, supervisión y control de los archivos de gestión y a la formación del personal que ejerce con mayor o menor intensidad funciones de archivo.

La falta de un sistema archivístico y de normativas de funcionamiento y de directrices técnicas relativas a los archivos propiamente dichos, hasta el punto de producirse una desconexión absoluta entre los archivos administrativo e histórico.

La degradación y falta de idoneidad de los edificios destinados a archivos administrativo e histórico, con locales antiguos e insuficientes, un equipamiento deficiente y un personal en su mayoría inadecuado en cuanto al perfil profesional.

La existencia de fondos bibliográficos (38), de imágenes, fundamentalmente de fotografías (35) y cartográficos (17) creados discrecionalmente por diferentes servicios municipales.

3. La materialización del Proyecto.

A partir de la finalización del Proyecto de Ordenación de Archivos en el mes de abril de 1988 se inició el proceso de su materialización secuencial con la voluntad de resolver la problemática derivada de una organización municipal tan voluminosa y compleja como la del Ayuntamiento de Barcelona. En este sentido, se adoptó como directriz básica el concepto de archivo unificado funcionalmente y desconcentrado orgánica y físicamente en tanto que elemento fundamental del sistema. Asimismo, se recuperó la denominación tradicional de Archivo Municipal en tanto que aglutinante de todos los servicios de archivos dependientes del Ayuntamiento de Barcelona.

En este sentido, la intervención derivada del "Proyecto" se basa en lo referente a sus ejes fundamentales en la asunción de la integridad de la función archivística en el aspecto conceptual y funcional³, y en la necesaria implantación de sistemas de gestión integral de la documentación como parte sustancial del ciclo vital de los documentos y, por tanto, de la propia práctica archivística. Asimismo se considera imprescindible evidenciar la riqueza y la pluralidad de la función archivística en un contexto caracterizado por la transformación de la administración, la incidencia de las nuevas tecnologías y la aparición de nuevas fórmulas de gestión del patrimonio y de la información.

Más concretamente, la intervención desarrollada se basa en:

1. La formulación de un sistema archivístico que contempla los cuatro sectores que inciden en la producción, clasificación, preservación y difusión de la documentación (ver cuadro adjunto). En el caso de Barcelona se concreta en los archivos de gestión, el Archivo Municipal Administrativo, el Archivo Histórico de la Ciudad, y la red de Archivos Municipales de Distrito⁴.

2. Elaboración de normas y reglamentos que han permitido impulsar directrices, homogeneizar criterios y técnicas, y dotar de cohesión y unidad de funcionamiento a los archivos municipales. Como normas más destacadas cabe citar la "Instrucción relativa a los Archivos Municipales de Distrito", el "Reglamento del Archivo Municipal", el "Manual de procedimiento para la tramitación de las propuestas de evaluación y eliminación de la documentación municipal", la "Instrucción relativa al tratamiento de la documentación administrativa del Ayuntamiento de Barcelona" y otras circulares relativas al tratamiento de los documentos en soporte informático o al uso del papel reciclado⁵.

3. La creación de un mando único, de rango funcional elevado, y con autoridad por encima de toda la administración para lo relacionado con el patrimonio documental municipal y adscripción del servicio de archivo a un órgano político central, de ámbito global e interdepartamental.

4. Renovación de las infraestructuras archivísticas: remodelación integral del Archivo Histórico de la Ciudad y del Archivo Municipal Administrativo, ambos en edificios de propiedad municipal, dotados de una gran centralidad y que suponen una apuesta municipal para la recuperación del núcleo histórico de la ciudad, y creación de la red de archivos municipales de Distrito, con la construcción de los pertenecientes a Ciutat Vella, les Corts, Sant Martí, Horta, Gràcia y Sant Andreu.

³ A pesar de su aparente obviedad, es necesario insistir en la necesidad de reivindicar la doble función administrativa e histórica de los archivos públicos.

⁴ "Normas reguladoras de la organización y funcionamiento del sistema municipal de archivos" aprobadas por decreto de Alcaldía de 10 de diciembre de 1990.

⁵ Toda la normativa básica se encuentra recogida en la publicación *Normes i reglaments de l'Arxiu Municipal de Barcelona*, Barcelona: Presidencia, 1994, 93 pp.

5. Difusión de los fondos municipales con el objetivo de potenciar el acceso de los ciudadanos y estudiosos⁶. En este sentido se ha potenciado la política de publicaciones mediante la creación de un conjunto de colecciones: Guías del Archivo Municipal; Catálogos e inventarios del Archivo Municipal; Normas y Reglamentos del Archivo Municipal; Cuadernos del Archivo. Paralelamente, en lo referente a la función cultural, los archivos actúan concertadamente con el Instituto Municipal de Historia que es el órgano municipal especializado en la ordenación, preservación y difusión del patrimonio cultural de carácter histórico de la ciudad⁷.

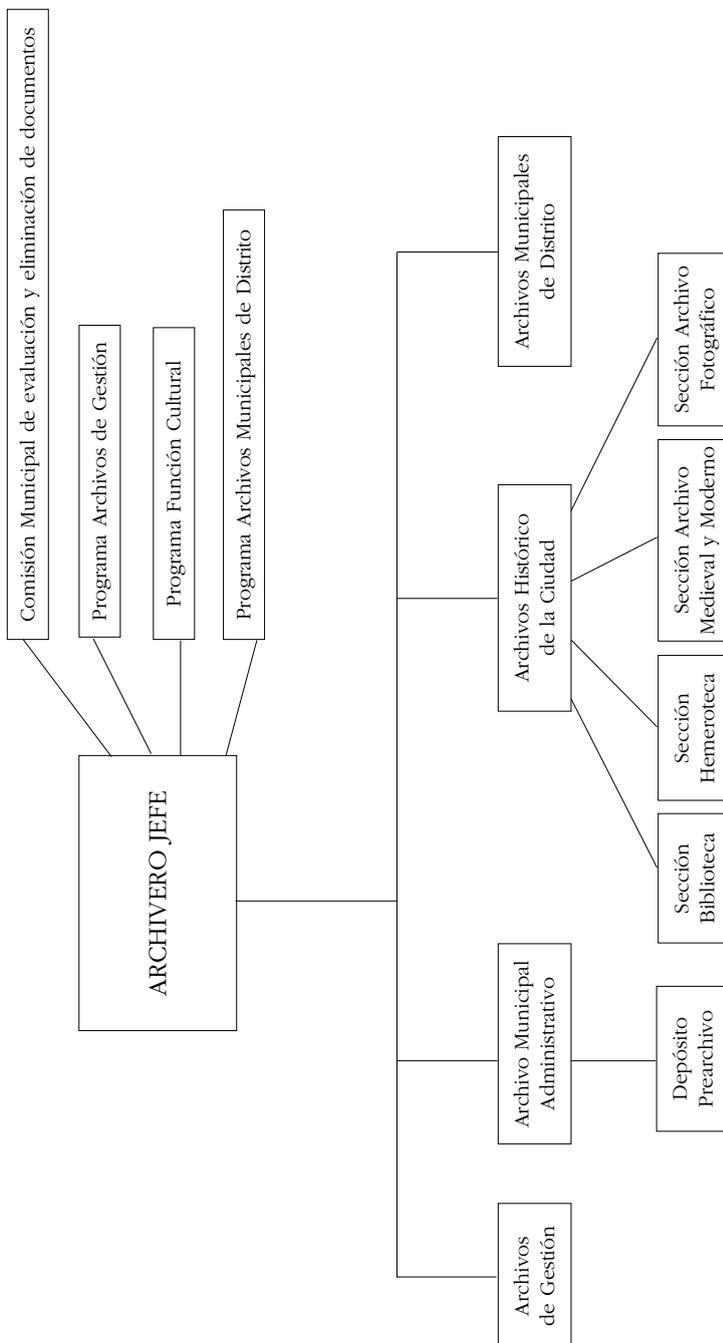
6. Impulso a la interlocución múltiple dentro de la administración para incidir concertadamente en los proyectos de ámbito global relacionados con la función archivística. Así se ha procedido a formalizar una serie de proyectos con el Instituto Municipal de Informática en la creación y desarrollo de programas de informatización de fondos⁸, con el Departamento de Formación para los temas de reciclaje y formación especializada y generalista en archivos para todos los niveles de la administración, con el Instituto de Cultura de Barcelona para la realización de actividades de difusión cultural (publicaciones, exposiciones, ciclos de conferencias) y con el Departamento de Organización y Métodos para incidir en el diseño de los proyectos de mejora de la gestión y la calidad del servicio en lo referente a temas de información y documentación administrativa.

7. Homogeneización de las técnicas de tratamiento de la documentación municipal, concretamente el impulso al tratamiento de la documentación administrativa en la perspectiva que es desde los archivos de gestión donde se prefigura el contenido -cualitativa y cuantitativamente- de los fondos históricos y también la implantación de un sistema de gestión integral de la documentación desde su generación en las oficinas hasta su ingreso en los archivos propiamente dichos mediante el programa Aida (Administración Integral de Documentos y Archivos) que se basa en un cuadro de clasificación uniforme de los documentos, en un método de descripción documental y de un calendario de conservación.

⁶ En el año 1995 los Archivos Municipales atendieron 39.863 usuarios y 115.933 consultas, concretamente 20.922 y 51.563 el Archivo Histórico de la Ciudad, 9.509 y 26.954 el Archivo Municipal Administrativo y 9.432 y 37.416 los Archivos Municipales de Distrito respectivamente. Por otra parte, y para evidenciar la magnitud del Archivo Municipal de Barcelona, es ilustrativo presentar los volúmenes documentales actuales que conservan los respectivos centros de Archivos: 7.800 metros lineales en el Archivo Histórico de la Ciudad, 14.700 m.l. en el Archivo Municipal Administrativo y 3.838 m.l. en el conjunto de los diez Archivos Municipales de Distrito.

⁷ "L'Institut Municipal d'Història de Barcelona, ahir i avui", *Barcelona. Quaderns d'Història*, 1 (1995), p. 9-57.

⁸ Concretamente los programas Foto para documentos fotográficos, Vica para documentación gráfica y cartográfica y Aida (Administración Integral de Documentos y Archivos).



8. Creación el año 1990 de la Comisión de Selección y Eliminación de documentos, órgano municipal interdisciplinar formado por archiveros, historiadores, juristas y administrativistas con la finalidad de evaluar la totalidad de la producción documental municipal y decidir su conservación o eliminación⁹.

4. La Biblioteca General.

En el año 1983 el Ayuntamiento de Barcelona creó un núcleo bibliotecario con el objetivo de cubrir las necesidades informativas del personal municipal, potenciar el nivel técnico del Ayuntamiento mediante la oferta de servicios de calidad, y paliar las necesidades de asesoramiento en lo que se refiere a la ordenación y conservación de sus fondos bibliográficos en una perspectiva de rentabilización de los recursos bibliográficos municipales.

Posteriormente, la Comisión de Gobierno en el mes de abril del año 1986 creó la Biblioteca General en tanto que eje central de la política bibliotecaria municipal, y con la voluntad de constituirse en la cabecera de un sistema de carácter global. Así se procedió a explicitar las siguientes funciones:

- Gestión del fondo propio y atención a las consultas.
- Análisis, catalogación y ordenación del material audiovisual generado por el Ayuntamiento.
- Coordinación y asistencia técnica a las bibliotecas y a los fondos bibliográficos municipales, excepto los dependientes de las áreas de Enseñanza y Cultura.
- Información general a los órganos municipales, excepto Enseñanza y Cultura.
- Coordinación con las redes de bibliotecas municipales de Enseñanza y Cultura.
- Intercambio de información bibliográfica con las bibliotecas de la ciudad y centros ajenos al Ayuntamiento.

En cuanto a la plasmación de la función bibliotecaria en el Ayuntamiento de Barcelona (ver cuadro adjunto) cabe destacar por una parte la existencia de unos servicios de información y documentación globales con un considerable nivel de tecnificación y por otra el impulso a una actuación de apoyo y asesoramiento a otros centros municipales afines. Los servicios globales se concretan en el servicio de adquisiciones, de catalogación, de información y atención al público, de teledocumentación, de obtención de documentos, el servicio de Internet y finalmente el de coordinación y asesoramiento técnico, siendo prio-

⁹ En sus cinco años de funcionamiento (1991-95) la Comisión se ha reunido mensualmente y ha evaluado 195 series documentales con un volumen total de 5.807 metros lineales.

ritario el servicio de información y atención al público, sea éste municipal o no¹⁰.

La función de apoyo y asesoramiento se materializa en tres grandes bloques: fondos bibliográficos y documentales de los departamentos municipales (Alcaldía, Concejalías, Gabinete Jurídico, etc.) en los que se ha optado por una descentralización física y paralelamente por una integración de procesos y tratamientos técnicos de la información para, en definitiva, simplificar estructuras y ahorrar recursos; Bibliotecas especializadas y Centros de Documentación Municipales (Estadística, Centro de Información y Recursos de la Mujer, Bibliotecas de los Archivos y Museos municipales, Centro de Documentación Artur Martorell); Bibliotecas Auxiliares de los Archivos Municipales de Distrito.

Actualmente, la Biblioteca General requiere una potenciación que significaría dotarla de los instrumentos normativos que apoyen sus funciones, ampliar el horario de trabajo y ampliar sus competencias fundamentalmente en la vertiente de intensificar su visión de servicio central¹¹.

Bibliografía

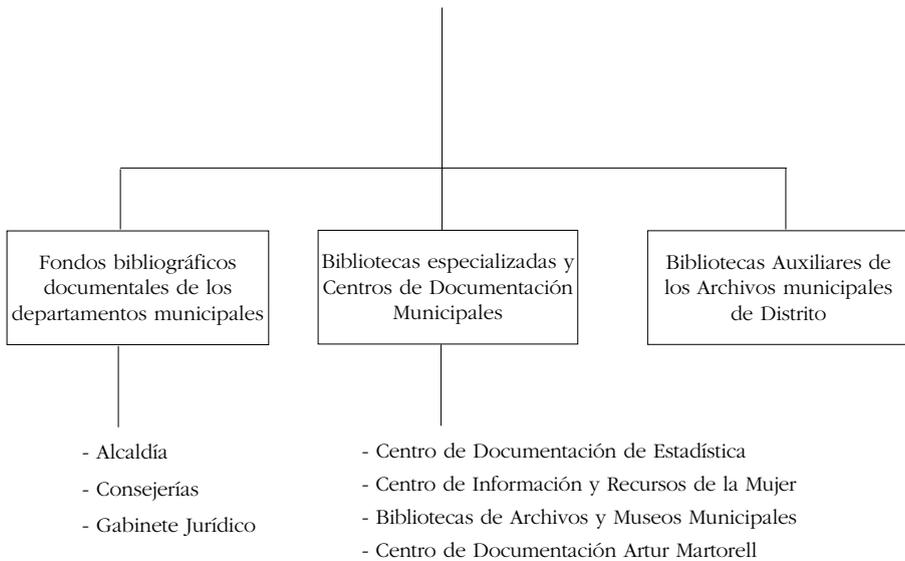
- Alberch i Fugueras, Ramon: "El tratamiento de la documentación activa y semiactiva: experiencias del Archivo Municipal de Barcelona", *Primeras Jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de los fondos documentales de las administraciones públicas*, Madrid, 1992, p. 497-513.
- Alberch i Fugueras, Ramon: "Arxiu Municipal de Barcelona. Balanç i perspectives", *Revista de Catalunya*, 51 (abril 1991), p. 37-55.
- Alberch, Ramon; Martínez, Carme: "La organización de los archivos de gestión en el Ayuntamiento de Barcelona", *XI Jornadas de Archivos Municipales. La organización de documentos en los archivos de oficina*, Madrid, 1996, p. 129-146.
- Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. Guia*. Barcelona: Ayuntamiento, 1995, 167 pp.

¹⁰ En el año 1995 la Biblioteca General atendió 17.140 consultas, las cuales se han resuelto en un plazo máximo de 48 horas, a partir de su planteamiento, y siempre bajo un criterio absoluto de fiabilidad de la información proporcionada.

¹¹ El Ayuntamiento, fundamentalmente a través del Instituto de Cultura se encuentra en fase de aplicación de un Plan de Bibliotecas que tiene el objetivo de construir una red que abrace los diez Distritos de la ciudad (hasta el momento se han llevado a cabo las Bibliotecas del Eixample, Sant Martí, Horta, Nou Barris, 1995-96) y en este contexto se plantea impulsar el papel desarrollado por la Biblioteca General.

BIBLIOTECA GENERAL

- Servicio de Adquisiciones
- Servicio de Catalogación
- Servicio de Información y Atención al Público
- Servicio de Teledocumentación
- Servicio de Obtención de Documentos
- Servicio de Internet
- Servicio de Coordinación y Asesoramiento Técnico



- "La Biblioteca General de l'Ajuntament estrena espai d'avantguarda", *La Municipal*, nº 18 (diciembre-enero 1991-92), p.19-22.
- Duran i Sanpere, Agustí: "El Instituto Municipal de Historia de Barcelona a través de sus primeros cuarenta años (1917-1957)", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXVII (1957-58), p. 5-67.
- Guia del Arxivo Municipal de Barcelona*. Barcelona: Regidoria de Presidencia, 1992, 126 pp. (Edición en catalán-castellano; inglés-francés).
- Martínez i Rodríguez, Carme: "El sistema d'arxius de l'Ajuntament de Barcelona", *Els arxius: l'experiència catalana*, Barcelona: Associació d'Arxivers de Catalunya, 1995, p. 27-29.
- Memòria de l'Arxiu Municipal de Barcelona*. Barcelona:Regidoria de Presidència, 1991,146 pp.; 1992,129 pp.; 1993, 149 pp.; 1994, 246 pp.; 1995,245 pp.
- Memòria de la Biblioteca General de l'Ajuntament de Barcelona*. Barcelona: Ajuntament, 1983-1995.
- Normes i Reglaments de l'Arxiu Municipal de Barcelona*. Barcelona: Regidoria de Presidencia, 1994, 93 pp.
- Ràfales, Marta: "Informació i bases de dades en les ciències socials: la importància de la informació", *Barcelona Societat*, nº 1 (1993), p. 124-126.
- Ràfales, Marta: "Servei de Teledocumentació a la Biblioteca General", *La Municipal*, nº 22 (mayo 1992), p. 10.